



Setete maravedis.



SELLO QVARTO, VBINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA.

su aprobacion; Con lo demas q contiene dha dñe la que se leyó á la letra. Na Ciudad habiendo lapido y confexido = Acordo de suar de y cumpla, y que se ponga en principal en el Libro de Acordas R. D. para los efectos qd haya lugar en lo subreivio.

En vobre la recaudacion de las penas de Camara, con que se halla para la recaudacion de las penas de Camara y costas de Justicia, y para el fin por el Ex. Sr. Conde de Campomanes, y que en esta inteligencia, y la de exerce Jurisdicⁿ, las Car. Reales Ex. y penas de la creditado de la dha Ciudad, resirva disponer tengan una libran en donde vieren todas las multas que existieren, con la expresion, y claridad que se contiene dho. Acordo, Cuyo Real se leyó á la letra. Del Ayuntamiento enterado del su contenido, deseando concurrir por su parte a q. tenga efecto lo mandado por la Superioridad = Acuerda q para resolver lo conveniente en este negocio del dho. Ex. vizio, verite generalmente a J. m. ex. Car. dñe.